

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111.  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

## GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD

POR DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

### Martín y Martín.

## VENTAS AL CANTADO

Desde el 1.º de Febrero se liquidan todas las existencias que tiene la tienda establecida en la calle de los Reyes Católicos, 13 y 15, antigua casa de Arenal.

No confundirse, visitar la casa y os convencereis de que es una verdadera ganga.

## EL AGUILA DE ORO

ANTIGUA CASA DE ARENAL

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno soltero, libre de quintas y con buena práctica y referencias para la Farmacia de D. José Luque.

Dirigirse á dicho señor, en Langa (Avila)

## EL TERRORISMO

Después de cada atentado terrorista son de oír las mil y una imposiciones más ó menos inverosímiles sobre sus causas, los pronósticos más ó menos peregrinos sobre sus efectos, y las fórmulas más ó menos estrafalarias y disparatadas para combatir el terrorismo.

Hace ya algunos años, desde las primeras explosiones, venimos diciendo que dentro del sistema actual el mal no tiene remedio; y, efectivamente, el mal se encuentra de día en día en vez de remediarse, y á pesar de que cada ciudadano traiga en su colete un remedio específico de su invención particular. El tiempo viene dándonos la razón, pero esto no puede halagarnos, ni siquiera como videntes, porque nuestros vaticinios no tienen mérito alguno, pues en rigor no son nuestros, sino de la lógica. En cambio nos desconsuelan esas confirmaciones de los hechos por la deplorable falta de criterio político y de sentido gubernamental que acusan en los encargados de regir los destinos de la patria.

Estos no nos han dado jamás la razón cuando hemos dicho que si se sientan las premisas en el meting, en el periódico y en la escuela, no hay más remedio que apechugar con las consecuencias dinámicas; pero en cambio nos la da con creces el tiempo.

El sistema, pues, no entiende de lógicas, y esto nos explica que carezca de lógica. Así, por ejemplo, si por un lado conserva el actual Código penal, incluso en la parte destinada á castigar inducciones y complicidades relativas á los ataques contra la propiedad y contra las personas, aunque hayan sido perpetradas por medio de la difusión de ideas, por otro lado sostiene que no delinquen y que por consiguiente no puede formularse oposición á la propaganda de las ideas que inducen á cometer crímenes anarquistas.

Tenemos así que el sistema, como liberal es arbitrario; pero es, además, enclenque, raquítico y acoquinado ante cualquier problema cuya resolución reclame alguna energía. Así aunque por un lado arremete contra cualquier pelele que, en su derecho de difundir ideas que no delinquen, se atreva á decir algo, por ejemplo,

contra la Marina un día, y otro día contra otra institución por turno intangible, por otro lado tiembla ante un inductor anarquista y no se atreverá nunca á perturbar su perfecto derecho á la libre emisión de toda suerte de ideas... porque éstas no pueden delinquir.

Y dicen:—Nosotros respetaremos la libre emisión de ideas, pero conservaremos el orden castigando duramente los hechos criminales.

¡Infelices! ¿Tan fácil os parece esto entre nosotros y en el caso que nos ocupa? ¡Oh estúpida candidez! Entonces decid que sois incapaces de aprender lección alguna ni del libro de la Filosofía, ni del libro de la Historia. ¿Tan fácil os parece el dar con esa clase de criminales? Ya lo estamos viendo. Y si diérais con ellos ¿les daríais el castigo que se merecen? Y si efectivamente pudiérais castigar y castigarais con severidad al que cayera en vuestras manos ¿alcanzaríais la ejemplaridad y el orden que presumís?

Cuan lejos estamos de poder contestar satisfactoriamente á estas preguntas, nos lo enseña la Filosofía diciéndonos que las ideas no se combaten á tiros, y nos lo enseña la Historia ó la experiencia, pues á pesar de aumentar y perfeccionar la policía y la Guardia civil se repiten los atentados con una frecuencia y ferocidad cada vez más pavorosas y con una impunidad cada vez más aterradora.

Un día hubo un Pallás que se lanzó á la muerte al perpetrar su crimen, y sabe Dios los Pallás que hubieran ido apareciendo si un hecho no hubiese venido á cambiar los procedimientos de los anarquistas de acción capaces de emular al mencionado. Efectivamente, después de las bombas del Liceo, descubrióse un foco no sabemos cómo, pero es el caso que se contó un sistema de torturas con lujo de detalles y con sugestivos grabados. Y aunque, verdadero ó falso, parecía natural que produjera un saludable terror en los que se sentían anarquistas de acción, esto solo ha servido para que procuren asegurar su impunidad. Lo cual viene á corroborar una vez más que las ideas no se combaten á tiros, y que los anarquistas no temen la muerte, pero sí los sufrimientos. Y esa impunidad se consigue fácilmente después de la vulgarización de medios hecha por conducto de libros, revistas y obras de texto de ciertas escuelas que el sistema político liberal se considera obligado á tolerar ó autorizar, y que sirven admirablemente para impulsar al crimen ilustrando al lector á fin de que pueda sencillamente prepararlo y ejecutarlo.

Y esas propagandas encuentran el terreno favorable, porque al que ha perdido toda noción de una vida futura de absoluta y definitiva justicia y de la inmortalidad de nuestra alma se lanza fácilmente á la muerte para

alcanzar la inmortalidad que llamamos temporal, sobre todo cuando á ello le acosan las privaciones y las concupiscencias excitadas por un constante espectáculo de lujo, regalo y disipación de las clases mimadas de la fortuna, espectáculo capaz de desatar las más violentas pasiones en el corazón del incrédulo y llevarle hasta la desesperación.

Y así, siempre que en esos el horror á las miserias de la vida se sobreponga al instinto de conservación se suicidarán porque entienden que con la muerte acabarán sus penas, pero se suicidarán asesinando ciegamente á muchos otros con máquinas infernales, exclamando con cierta sonrisa de feroz placer:

—Yo acabaré de padecer, pero los que arrastre en pos de mí con la dinamita, acabarán de gozar.—

Después que estallaron las primeras hasta las últimas, habrá habido bombas preparadas y colocadas por criminales de pasiones distintas, pero desde luego en todos ellos ha de encontrarse necesariamente un factor común, esto es, el escepticismo respecto á la eternidad y diverso fin de los seres.

Por esto no solamente en países como por ejemplo Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, procuran los Jefes de Estado la conservación y robustecimiento del sentimiento religioso entre sus gobernados, sino también entre los mismos chinos, los aborígenes y todos los pueblos salvajes que no han perdido como nosotros el sentido gubernamental.

El pueblo español fué católico en su totalidad. Se quiso hacerle sectario y ha resultado lo que tenía que resultar, escepticismo, porque si puede uno pasar fácilmente de una secta á otra secta y de una secta á la Religión católica, no es posible que el que ha conocido la excelencia del Cristianismo pueda convencerse de la superioridad de una secta. Así, pues, al hacer esceptico al pueblo, se ha perdido la fuerza moral de la idea religiosa, que hace á los pueblos gobernables, poniéndonos por debajo de muchas kábilas y tribus verdaderamente salvajes.

Pimentel.

## BALAS Y BALINES

Yo ya no temo un fracaso de mi musa vocinglera; hoy ya se sale del paso de cualquier forma y manera.

\*\*

¡Mira mamá cómo nieva qué bonito es ver nevar! así exclamaba una niña viéndolo tras un cristal. ¡Madre cómo nieva tanto! ¡qué dolor y qué fatigas! así otra niña exclamaba que hasta de pan carecía.

\*\*

¡Vaya un pisito lectores! esto es como deslizarse sobre una alfombra de flores... aun á trueque de matarse.

\*\*

Quien quiera tener limpios sus propios lares, use de las escobas particulares.

\*\*

Un balín que haga explosión, hace los mismos estragos que un disparo de cañón.

Francisco Delgado.

## UN PROYECTO DE LEY

## SOBRE LAS OBRAS DE ARTE

Tiene gran importancia el proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Instrucción pública.

Los extremos más interesantes del proyecto son los siguientes:

En los artículos 1.º y 2.º se determina como obligación del Estado la conservación de obras artísticas ó arqueológicas de interés nacional, considerando al efecto como tales, monumentos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, monedas, tapices, armas, instrumentos, libros, códices, manuscritos y cuantos se consideren dignos de figurar en Museos públicos.

El art. 3.º marca las reglas para que los Ayuntamientos, Diputaciones, Centros y Corporaciones de carácter oficial no puedan transmitir una obra artística sin dar cuenta al ministerio de Instrucción pública, que instruirá el oportuno expediente.

Cuando se verifique el permiso el Gobierno adquirirá la obra para sus Museos, previo el pago del precio que se fijará por el indicado ministerio.

El art. 4.º dispone que los cabildos catedrales, colegiatas, obispados, parroquias, iglesias, conventos y demás institutos religiosos adquirirán también al Estado, pero en el expediente respectivo se dará intervención á las autoridades eclesiásticas, y no se dará la licencia pedida, nunca, sin previo acuerdo de ambas potestades.

Cuando se deniegue la autorización, también adquirirá la obra el Estado, pagándola con arreglo al justiprecio que se haga mediante perito y tercero en discordia.

Igual permiso necesitarán las Asociaciones de índole privada protegidas por el Estado; pero renunciando á la protección, recobran su carácter privado y no están sujetas á la expropiación.

El art. 6.º dice que los particulares y Asociaciones privadas pueden disponer libremente de las obras dentro del territorio nacional; pero si quisieran exportarlas darán cuenta al ministerio, el cual, si no pone reparo el informe que se pida á las Corporaciones correspondientes, las autorizará á los quince ó treinta días, según esté ó no registrada la obra.

Cuando la corporación informante manifieste que la obra no debe salir de España, el Gobierno, la adquirirá ejercitando el derecho de tanteo ó acudiendo á la expropiación.

En los artículos siguientes se determina la penalidad, consistente en el pago del triple del valor de la obra en los casos de infracción de la ley.

Se crea en el ministerio un registro de obras de arte, con sucursales en provincias, y se exceptúan de los preceptos de esta ley las obras de autores vivos y la antigüedad menor de cincuenta años.

Se crea un derecho de exportación, consistente en el 15 por 100 del valor de la obra.

Para la aplicación de esta ley se consignará en el presupuesto un crédito de 250 000 pesetas, y se crea un fondo con el 15 por 100 de los derechos de exportación.

## CORREO DE AYER

Madrid 29.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

## Una interpelación

El Sr. Moret ha conferenciado con el exministro D. Eleuterio Delgado, conviniendo en que éste interpele al Gobierno sobre diversas cuestiones de Hacienda, especialmente sobre la reciente Real orden de Osma no publicada en la Gaceta, derogando otra de Gamazo.

## Los liberales

Los senadores liberales se han reunido en la Alta Cámara, designando al Sr. Montero Ríos para dirigirles.

Se distribuyeron los turnos para la discusión de los proyectos que se preparan.

Decidieron negar su benevolencia al Gobierno.

Y acordaron finalmente dar un voto de gracias á D. Amós Salvador, por el acierto con que interinamente dirigió la minoría liberal en el Senado.

## La Junta de colonización

Ayer mañana se reunió en el ministerio de Fomento la Junta de colonización interior, para cambiar impresiones acerca de sus trabajos.

Se acordó que cuanto antes los vocales Sres. Rodríguez Avila, Secall y Lobo, vayan á varias provincias con el fin de inspeccionar los terrenos que han de destinarse á la colonización.

## Los Reyes en Sevilla

Comunican de Sevilla que la Reina Victoria y su augusto primo el príncipe de Connaught pasaron en carruaje por el barrio de la Macarena. Alrededor del coche se agolpaba una multitud de hombres y mujeres aclamando á la Reina.

## Los estudiantes la vitorearon.

Por la tarde estuvieron los Reyes en la Catedral, ascendiendo á la Giralda, donde admiraron el magnífico panorama que desde allí se ofrece.

En el Alcázar se ha verificado la anunciada recepción de autoridades. Por la noche, celebrábase en el teatro de San Fernando gran función de gala.

## Noticias de Valencia

Noticias recibidas de Valencia confirman que la importancia de la huelga escolar va en descenso.

La benemérita continúa custodiando la Universidad.

Tuvo necesidad de intervenir para disolver un grupo de estudiantes que vitoreaba al doctor Moliner, cuyo hijo, alumno también, ha sido detenido por excitar á sus compañeros á resistir á los civiles.

Aquellos intentaron libertarle, y entonces la guardia civil dió algunas cargas.

## Se produjo la alarma consiguiente.

El rector de la Universidad ha suspendido provisionalmente en su cargo de catedrático al doctor Moliner.

## Salteadores de caminos

Los mozos de escuadra de Barcelona, han capturado en Castellvell Villas dos salteadores de caminos que formaban parte de la cuadrilla que merodeaba por la comarca de Manresa. Se les ocupó dinero y armas.

## ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACION)

El órgano de Notre Dame de Paris.

Uno de los órganos de iglesia más curiosos y notables por sus excelentes condiciones de construcción y

sonoridad es, sin duda alguna, el de la iglesia de Notre Dame, de París.

En España, algunos de nuestros templos y singularmente algunas catedrales, tienen órganos excelentes, algunos tan buenos como el citado instrumento francés, pero suficientemente conoció los todos ellos de las personas que hayan viajado algo, no tienen para nosotros la novedad del de Notre Dame.

El gran órgano fué recibido en la iglesia por una comisión en la que al lado del General Fave, Comandante de la escuela Politécnica, formaban Rossini y Auber, y á contar desde aquella fecha bien puede decirse que las mejoras y progresos hechos en estos instrumentos son casi nulos.

Los constructores de órganos pensaron hace poco en aplicar la electricidad á ello para lograr una transmisión más dulce y poder accionar á distancia, lo que daría gran latitud para disponer el claviero y los tubos; pero las experiencias que se han hecho, especialmente en la iglesia de Saint Agustín, en París, en 1894, han dado muy malos resultados. En efecto, mientras la electricidad recorre millares de kilómetros por segundo, el sonido solo recorre 450 metros, de donde resulta que colocada á distancia una persona que toque el claviero, ésta no percibe la nota sino después de un tiempo relativamente largo, que se ha calculado en una y hasta dos corcheas.

Condenados, pues, definitivamente estos progresos para el tradicional órgano de iglesia, necesario es atenerse á los buenos modelos antiguos. Todos estos órganos deben limpiarse cada 12 ó 15 años, pero el de Notre Dame, construido en 1868, se reparó por primera vez, á los 26 años comprobándose entoces que si tenía fama hasta entonces de armonioso, había que reconocérsela también como sólido.

Conocido es el principio del órgano, no consiste más que en un tubo sonoro colocado en un recipiente lleno de aire comprimido y que provisto de una válvula que obedece á la presión que se ejerce sobre una tecla, abre ó cierra el paso de aquel aire en el tubo, produciendo el sonido.

Ahora bien para que éste sea musical es necesario que tenga un timbre y una entonación constante, sin la menor variabilidad, por lo que no podemos valernos de un fuelle ordinario en que la intensidad del viento varía complicando la cuestión el que no se trate ya de un tubo solo, ni de varios, sino de algunas series de ellos.

Estas y otras dificultades las han vencido hoy los ingeniosos constructores de órganos á través de los siglos, y últimamente con gran habilidad. Mr. Cavaille Coll, fabricante francés de esta clase de instrumentos, que desde hace dos siglos construye su familia, el cual logró perfeccionar la válvula automática inventada por el inglés Barke y regularizó los fuelles.

Este constructor, que logró en 1833 ganar el concurso para el órgano de Saint Denis, de París, y que es el autor del gran órgano de Saint Sulpice, que tiene más de 100 juegos ó series de gáramas de cuatro octavas y media, ó sea cincuenta y seis notas, fué el que se encargó en 1894 de limpiar y reparar el órgano de Notre-Dame. Este, aunque en apariencia no tan grandioso como el de Saint Denis, es superior á él.

Construyóse en 1750, se agrandó en 1835 y en 1833, y fué rehecho por completo desde 1866 á 1868 por Cavaille Coll.

Sus 86 juegos dan 16 tonalidades, en tanto que los 100 de Saint Sulpice solo dan 11. El número de sus tubos, que forma imponente conjunto, es de 5.246, midiendo el más pequeño cinco milímetros de largo por tres de diámetro y que marca el límite de los sonidos perceptibles á nuestro oído. Los mayores son tubos de 32 pies, que dan el *do* de dos octavas

por debajo del *do* de la voz del hombre. Tienen 55 centímetros de diámetro, pesando algunos de estaño 300 kilogramos, y los hay también cuadrados formados por cuatro planchas de madera de abeto.

Tales en breve síntesis ese celebrado órgano de la iglesia de Notre Dame, de París, que tanto admiran y elogian los curiosos y los inteligentes.

Dr. Traveller.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias de Marruecos

Tánger-29.

Ha quedado ya constituida en esta ciudad la policía europea.

—El general D' Amade ha dado orden de que sean fusilados cuantos prisioneros se hagan á los marroquíes.

**El cardenal Richard.—Su fallecimiento**

París-29.

A las seis de la madrugada última ha fallecido el anciano é ilustre arzobispo de París, monseñor Richard. Contaba 88 años y hacía 22 que ocupaba la silla de París, habiendo sucedido al cardenal Guibert.

Su muerte es sentidísima por todos los católicos franceses.

**De Marruecos.—En la Cámara francesa**

París-29.

Ha continuado el debate sobre la política en Marruecos.

Hablaron varios oradores en contra del Gobierno.

Les contestó Clemenceau, siendo después votada una proposición de confianza al Gobierno por 436 votos contra 51.

**Nuevo agregado militar á la embajada de Austria en Madrid.**

Viena-29.

El Emperador ha nombrado al capitán Príncipe Jorge de Schwarzenberg agregado militar á la embajada de Austria en Madrid.

### Los proyectos de Rusia

San Petersburgo-29

Viene arreciando la campaña emprendida por la Prensa contra el proyecto de reconstruir inmediatamente la escuadra de acorazados.

Los periódicos de todos los partidos y matices piden se reorganice previamente el ministerio de Marina y se acabe con todas las concusiones y os concusionarios.

### Los sucesos de la república Argentina

Buenos Aires-29.

Las fuerzas de la Policía ocupan el edificio del Congreso, impidiendo la entrada á los senadores y diputados. Como medida de precaución se ha dado orden de acuartelar las tropas.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos. Juana García Martín y Angela Yaguz Gutiérrez.

Defunciones. Anselmo Ramón Lafarga y Ortega y Milagros María Alcalde Rodríguez.

No hubo matrimonios.

### AGRICULTURA

#### El azúcar como alimento de las gallinas

Cada día se extienden más las aplicaciones del azúcar á la alimentación de los ganados y para las aves de corral también parece que son muy convenientes los piensos compuestos en parte con elementos azucarados.

Entre las fórmulas de raciones ensayadas con éxito en la escuela de Berthonval, por lo económicas que resultaron merecen conocerse las dos siguientes, calculadas para 100 gallinas. Estas raciones contienen todos los principios nutritivos necesarios y en la proporción conveniente, y en la práctica han dado resultados excelentes.

Ración diaria para 100 gallinas:

2,50 kilos de harina de cebada ó maíz.....	0,38 pesetas.
4 kilos de patatas.....	0,24 »
1.500 kilos de tortas de adormidera.....	0,22 »
0'500 kilos harina de carne curada al humo.....	0,20 »
4 kilos de trigo.....	0,60 »

1,64 »

Por cabeza.. 0,016 »

Ración con azúcar para 100 gallinas:

2 kilos harina de cebada.....	0,38 pesetas.
4.200 kilos de azúcar desnaturalizada.....	0,26 »
1.500 kilos tortas de adormidera.....	0,22 »
0,500 kilos carne curada al humo.....	0,29 »
4 kilos de trigo.....	0,60 »

1,95 »

Por cabeza.. 0,016 »

Con esa ó parecidas fórmulas, donde los precios sean los indicados, el alimento al año de cada gallina cuesta 5,80 francos.

## JURISDICCION

### SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 31.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Pascual Garzón, por lesiones. Abogado, D. Octaviano Sánchez Monge.

Castell.

### Suscripción para la Cocina Económica.

#### Suscripción mensual

Nombre	Pesetas.
D. Perfecto de Paz.....	3
» Bonifacio de Paz.....	5
» Manuel Ortega.....	2'50
D.ª María Sánchez de Albornóz.....	2'50
» Dolores S. de Albornóz de Paz.....	2'50
» Bernardina Santiago de Juste.....	2'50
» Araceli Santos.....	2'50
» Victorina Valdivielso de Godino.....	2
» Anita Gutiérrez.....	2'50
» Carlota Sanchez-Castilla	2'50
» Juana Prieto de García	5
» Agustina Arroyo.....	1'50
» Amalia Hernández de Nieto.....	2'50
» Josefa Palomeque.....	1'50
» Rafaela Morera.....	2'50
D. Joaquín Delgado.....	3
» F. Tortajada.....	0'50
» José Torres.....	1'50
» Natalio Cuervo una arroba de arroz.	

### DESDE ARÉVALO

#### Distribución de premios en la Escuela Dominical

Existe en esta ciudad hace bastantes años, á más de las asociaciones benéficas, Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, y la titulada «Del Ropero», otra institución no menos laudable y beneficiosa que sirve de complemento á las anteriores, llamada Escuela Dominical, donde se reúnen todos los domingos las jóvenes sirvientas y personas adultas que voluntariamente quieren acudir, con objeto de recibir la enseñanza gratuita que las proporcionan distinguidas señoritas de esta ciudad, durante las tardes de los días de fiesta antes mencionados.

Sin entrar á enunciar el fin que esta escuela se propone y solo saber que recoge á laboriosas sirvientas para instruir á unas, y completar la educación é instrucción á otras, apartándolas de los centros donde pueden fácilmente perder sus virtudes, he de reseñar á grandes rasgos un acto que dá clara idea de los frutos y progresos de esta benéfica asociación.

Todos los años, y como digno remate á las tareas escolares del año anterior, celebra esta escuela la solemne distribu-

ción de premios á todas las alumnas, premios cuya importancia varía en relación á la mayor ó menor aplicación y asiduidad de aquellas á las clases, y que consisten en ropas hechas, telas para vestidos, mantones etc., prendas todas de utilidad para las que las reciben; pues bien, en la tarde del domingo 26 de los corrientes tuvo lugar tan hermoso acto, el cual resultó una fiesta en extremo brillante y agradable. Invitado á ella por el señor Presidente y Directoras de la misma, pude admirar cuánto vale un corazón educado conforme á las máximas del evangelio de J. C. y cuánto bien puede reportar á la familia y á la sociedad.

Multitud de señoras y señoritas invadía el local: el señor Arcipreste del partido ocupaba la presidencia, acompañado del muy digno señor Juez de primera instancia, del señor Secretario del Ayuntamiento y clero parroquial. Empezó la velada con la recitación que algunas alumnas hicieron de trozos literarios en prosa y verso y preciosos diálogos fielmente interpretados por aquellas entre los que recordamos «La sorpresa» por las jóvenes Isidora Gutiérrez, Angela Perrino y Paula Pérez, «Carta para mi madre» por Virginia Sáez, «Dos feminismos» por Juliana Fernández y Quirina Rodríguez, «Una limosna por Dios» por Patrocinio Aguado, Eufemia García y Virginia Sáez, «El Juez» por Eustoquia Donis, «Aristocracia del Cielo» por Eustoquia Donis, Angela Perrino y Emiliána Gómez, «Sueño de la Novicia» por Isidra Vega, Patrocinio Aguado y Angela Perrino, «Carta del Naufragio» por Luisa Galindo; que entretuvieron al auditorio, compuesto por personas de lo más selecto de esta sociedad, cuyos nombres no citamos por ser numerosos.

Seguidamente dirigió la palabra á la concurrencia el señor Director auxiliar D. Juan González, que con mucha claridad y mayor sencillez probó la necesidad de la educación y moralidad en la mujer para salvar al mundo hoy tan pervertido y que á pasos tan agigantados camina á su perdición y ruina, y terminó dando las gracias á las personas que honraron el acto con su asistencia.

Invitado por el señor Director dirigió la palabra á la concurrencia D. Sebastián Arechavala, Juez de primera instancia, que improvisó un magnífico discurso en el que puso de manifiesto, la necesidad de la feición católica para el verdadero progreso, y los grandes beneficios que en todos los tiempos ha reportado á la sociedad la educación cristiana, animando á las jóvenes, con su autorizada palabra, á ser constantes en su asistencia á la Escuela Dominical, exponiéndolas los males de que se libraban y los beneficios que obtienen, y á las señoritas á que no cesaran en una empresa tan beneficiosa; á éste sucedió el Sr. Zarza, Secretario del Ayuntamiento, que fué breve, debido á su delicado estado de salud, pero no por eso nos privó de celebrar sus humoradas é ingenio.

Se levantó á hablar después el señor Arcipreste, que haciéndose intérprete de los generales sentimientos de satisfacción y entusiasmo de todos sus compañeros, felicitó á las valerosas y caritativas señoritas, que forman el profesorado de aquellas jóvenes, alentándolas con enérgicas frases á seguir prestando á la Sociedad su poderosa ayuda hasta llegar á debilitar las fuerzas de las malas enseñanzas y extinguir totalmente su universal poder: animó á las jóvenes á seguir asiduas y constantes en su asistencia á la Escuela, poniendo á su consideración la caridad y abnegación de sus maestras, que generosamente y renunciando á toda retribución, no solo las proporcionan la instrucción, que forma á la mujer cristiana, sino que también las suministran prendas con que cubrir y adorar su cuerpo.

A las últimas frases del señor Arcipreste, sucedieron los sonoros acentos de un hermoso himno, que brotado de los juveniles pechos de las sirvientas, nos hacían concebir risueñas esperanzas de conseguir el fruto deseado en el campo de la enseñanza, por medio de las Escuelas Dominicales.

Puso fin á la velada la distribución de los premios, consistentes como antes expresamos en gran número de prendas de vestir, que recibían las alumnas una por

una de mano de la señorita Presidenta é Instructoras.

Reciban nuestra entusiasta y sincera felicitación el señor Director, Presidenta y Profesoras de la Escuela, y la más cordial enhorabuena las alumnas que dedican parte de las horas de asueto á labor tan útil y meritoria y que en día no lejano agradecerán la enseñanza que reciben en el centro donde asiduamente concurren.

X.

Arévalo 27 de Enero de 1908.

## NOTICIAS

Al salir del Ayuntamiento en la mañana del martes una mendiga llamada Bernardina Díaz, se sintió repentinamente enferma, dando á luz con toda felicidad una robusta niña en el portal que la casa Hijo de Aguirre tiene en la calle de Ibarreta.

Fué convenientemente asistida por Evarista Jiménez, y otra mujer conocida por la Caramelera, siendo la criatura envuelta con ropas que facilitó en el acto una vecina caritativa.

Conducidas luego al Hospital provincial, continúan la madre y la hija en perfecto estado.

Se ha dispuesto por Real decreto que las cuentas de gastos de las Juntas provinciales de caminos vecinales se rindan anualmente con sujeción á lo que preceptúa en su reglamento.

AGUA COLONIA ORIVE. Comparaba en precio y clase, preférese á las mejores.

En virtud de haberse rebajado en la mitad el impuesto de utilidades que satisfacen los empleados de las Diputaciones provinciales y de los Municipios, comprendidos en el epígrafe 6 de la tarifa 1.ª, ó sea al 3 en lugar del 6 por 100, en los sueldos ó haberes que no excedan de 750 pesetas, los Médicos titulares deben tenerlo presente, para cuando se les exija este impuesto, notoriamente injustificado, y no abonar más descuento que lo que consigna la ley de presupuestos para los empleados municipales.

La agraciada joven Felisa Martín, hija del jardinero jefe del paseo de San Antonio, ha sido pedida en matrimonio para nuestro estimado amigo el practicante de la Beneficencia municipal D. Emilio López.

La boda se verificará en el próximo mes de Febrero.

Se alquila un piso principal, Tostado, 7. En la misma casa darán razón

En la Junta general celebrada últimamente por la Sección Adoradora nocturna de Avila, ha sido reelegido Presidente de la misma D. Eliso Martín Arribas. Dicho señor en uso de sus facultades reglamentarias ha nombrado para formar el Consejo Superior Diocesano y Directivo de la Sección, bajo su presidencia á los señores siguientes: Secretario Contador, D. Casimiro Hernández Ortega; Tesorero, D. Eduardo Martín Sáez; Vocales, D. Jaime Martínez Villar, D. César Pérez Mateos y D. Isidro Esquer Martín.

Pedro Jiménez tiene á la venta en su puesto de periódicos, Plaza del Alcázar, 9, preciosas colecciones de tarjetas postales alta novedad.

Últimamente ha recibido un variado surtido de postales religiosas y colecciones completas de las de billetes del Banco de España.

La precipitación con que escribimos las cuartillas destinadas á la hoja de Acción social católica, es causa de que se deslicen algunas erratas que fácilmente subsanará la cultura de nuestros lectores. Sin embargo, en la última, correspondiente al 28 de Enero, en el artículo «De Acción» hay una importante que conviene subsanar. Se dijo, por involuntario error,

que la solicitud dirigida al Gobernador civil para la constitución de un Sindicato ha de ponerse en papel de peseta. Basta el de diez céntimos, clase 12.ª, según el art. 11 del Reglamento de 16 de Enero de 1908.

X CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Farmacias y droguerías.

En el Boletín Oficial del núm. último, se inserta una relación de pueblos de esta provincia, que no han cumplido con lo que preceptúa la circular de la Delegación Regia de Pósitos, fecha 30 de Diciembre último, advirtiendo a los Ayuntamientos citados, que si en el plazo de dos días no remiten al señor Ingeniero jefe, las certificaciones por duplicado, á que aquella se refiere, se les impondrá una multa de 17'50 pesetas

En la S. I. Catedral de Madrid, se hallan vacantes: un beneficio con el cargo de sochantre. Los opositores habrán de tener conocimientos de canto gregoriano é himnódico; dos plazas de salmista amovibles adnutum con mil pesetas de dotación al año. Los aspirantes deberán tener voz de bajo y los conocimientos necesarios en el canto llano, himnódico y figurado.

El 15 del próximo Febrero vence un trimestre de intereses de la D. U. amortizable al 5 por 109 correspondiente al cupón núm. 27 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos y emisiones amortizados el día 15 del corriente.

En el mixto de ayer regresó á Avila, nuestro particular amigo el Registrador interino que ha sido de Navalcarnero, D. Juan Delgado y Sánchez de Castilla.

Sabemos y de ello nos alegramos que han aparecido en Madrid gran parte de los cupones que D. Esteban Bernaldo de Quirós entregó para su cobro al Mariano Dí z, siendo por tanto la cantidad que ha perdido de poca consideración.

En el exprés de anoche, salieron para Gijón y Valladolid respectivamente, D. Andrés Carramolino y su señora madre.

Por el Arzobispado de Santiago se ha publicado un edicto, convocando á concurso de curatos vacantes en el mismo, terminándose el plazo para la presentación de documentos el día 23 del corriente.

Las parroquias vacantes hasta el día, son: cuatro de término, siete de ascenso y veintinueve de entráda. Los ejercicios literarios se practicarán en la forma acostumbrada los días 12 y 13 del próximo Febrero.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Para esta noche, se anuncia la despedida de los artistas que actúan en el «Cine.» Mañana viernes, debut de Los Aragón acróbatas, gimnastas y excéntricos.

ULTIMA HORA

Madrid 29.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del general Azcárraga, el señor obispo de Jaca ruega al ministro de la Gobernación autorice las exequias con los cadáveres presentes en las iglesias; contestándole el ministro que el Consejo de Sanidad opina ser peligroso para la salud pública las exequias de cadáveres no embalsamados.

El Sr. Maestre dice que las clases menesterosas de Barcelona sienten alarma por la acción de los representantes del Estado sobre las familias y hogares, y pide al ministro de Gracia y Justicia excite el celo del Ministerio Fiscal para evitar atropellos como los de Montjuich, contestándole el ministro que son frecuentes las excitaciones pedidas.

Rectifica el Sr. Maestre exponiendo los caracteres del anarquismo catalán, manifestando que cree basta un solo individuo para cometer los atentados que quedan impunes.

Se entra en el orden del día, apoyando los Sres. Mellado y Loygorri varias proposiciones de ley.

Se aprueba la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Eugenia, y continúa el debate sobre inspección de las compañías de seguros, haciendo el resumen el ministro de Fomento, justificando la urgencia del proyecto y leyendo datos para demostrar que las compañías recaudaron en 1907 más de 87 millones de pesetas suma que no guarda proporción con el capital desembolsado y las reservas constituidas.

Se suspende este debate, reuniéndose el Senado en sesión secreta, reanudándose al poco rato y levantándose á las siete y quince.

En el Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Dato, dió principio la sesión á las tres y treinta.

El Sr. Villanueva formula ruegos sobre comunicaciones marítimas y ferrestres con Marruecos, escuela indígena establecida en Melilla y derogación de las trabas que se oponían al desarrollo del comercio en aquella población; contestándole el ministro de Estado que el Gobierno gestiona el establecimiento de un faro y de comunicaciones y que la escuela indígena tiene aumento de subvención.

El Sr. Moret recuerda un ruego que hizo anteriormente para que se reuniera en una sola acción cuanto se refería á Marruecos; diciéndole el ministro de Estado que el Gobierno estudia el asunto.

El Sr. Burell anuncia una interpección sobre la R. O. relativa á las reclamaciones de bienes de corporaciones religiosas para lo cual pide unos documentos; que el ministro de Hacienda ofreció enviarle, exponiendo el estado legal del asunto.

Se entra en el orden del día tomándose en consideración una proposición de ley del Sr. Nogués sobre un ferrocarril económico.

Reanúdase el debate sobre Administración local apoyando el señor Morote una enmienda referente á la definición de Municipio.

Contestóle el Sr. Lombardero y después de intervenir, para alusiones, el Sr. Alcalá Zamora, es desechada, así como otra del Sr. Pedregal al art. 1.º

El Sr. Suárez Inclán apoya otra enmienda al mismo art. 1.º siendo contestado por el Sr. Lombardero; rectifican ambos y el señor Presidente suspende la discusión y levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los representantes de Avila

Con el ministro de Fomento, señor González Basada, han conferenciado los diputados y senadores por Salamanca, Zamora y Avila, acompañados de representaciones populares de dichas provincias, interesándose por los ferrocarriles que afectan á dicha región.

Todos salieron altamente satisfechos de los ofrecimientos del ministro.

El problema de la mendicidad

En el despacho del ministro de la Gobernación se han reunido el gobernador, el presidente de la Diputación, el alcalde y representantes de todos los Establecimientos de carácter benéfico, para tratar del problema de la mendicidad.

Los Reyes en Sevilla

La Reina, con la duquesa de San Carlos, salió en carruaje por el paseo de las Delicias. En el parque de María Luisa se apeó del coche y anduvo bastante rato, escoltada por una sección de ciclistas.

Después subió nuevamente al coche, regresando al Alcázar.

Don Alfonso salió esta mañana por el patio de banderas, vistiendo traje de americana y sombrero hongo.

Le acompañaba el Príncipe de Connaught, el conde de Benalúa y el marqués de Benamejí.

Han recorrido á pié varias calles de Sevilla, visitando primeramente el mercado de la Encarnación.

Una desgracia

Dicen de Vitoria que estando examinando un revólver el cabo del regimiento de Guipúzcoa Jesus Fernández, hijo de un teniente de la Guardia civil, se le disparó un tiro, cuyo proyectil le ha causado una herida en el bajo vientre.

El estado del desgraciado cabo es gravísimo.

EMULSIÓN

SCOTT

"A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mi.

Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescinde del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

SECCION MERCANTIL

Avila. 29 Enero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 49 rs. fanega. Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 35 á 36. Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba. Idem de 1.ª P. á 17 id. id. Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega. Idem de 1.ª á 19 id. id. Comidilla á 16 id. Salvadillo á 11 id. Triguillo á 16 id. Polvos á 6 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 31 Viernes. San Pedro Nolasco C y Fr. En su edad juvenil siguió al conde Simón de Montfort en su cruzada contra los Albigenses.

Fué muy devoto de la Santísima Virgen, y fundó con San Raimundo de Peñafort, protegidos por el Rey D. Jaime, la Orden de la Merced de Redención de Cautivos. En ella mostró sus grandes virtudes y sus extraordinarias aptitudes, hubo de pasar á la Corte para calmar las facciones de D. Sancho y del conde de Bearn. Hizo que sus hijos de religión cumplieran con fidelidad el cuarto voto de darse por cautivos si ello era preciso para la redención de los cristianos, y glorioso ya en el mundo por sus heroicas obras de caridad, murió en el Señor el 31 de Enero de 1258 siendo canonizado por Urbano VIII en 1628.

Son además Santos Marcela viuda, Ciro y Juan Mrs. y Julio Pbro.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora la Reina de todos los Santos Madre del Amor Hermoso en San Vicente (privilegiada.)

El oficio divino y Misa son de San Pedro Nolasco, con rito doble de segunda clase y color blanco.

PADRES DE FAMILIA

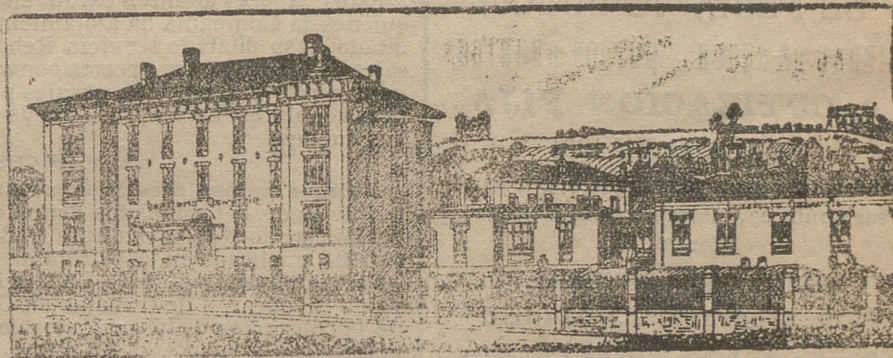
El mejor regalo que podéis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1.500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el Banco Aragonés, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso 91, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2 bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, Avila.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirijan al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por éstas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas,

diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofollismo etc. **FRASCO** 2'50 pesetas. **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos En Villatoro, J. Carrión.

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento  
Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

## LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General  
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.  
Módulo de su propiedad. DELEGADO EN AVILA

**Francisco Mayoral**  
CALLE DE LA MAGANA, 6

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.  
Timbres perfectos de toda clases con almadilla para sellar.  
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.  
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.  
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.  
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.  
**Representante**  
De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.  
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS  
A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre, 26.012.421'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre 1907, pesetas, 344.806'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomás Fernández (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2. Directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

**DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7**

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la Hemioranina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemioranina» del Dr. M. Caldiero. La «Hemioranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Dialgia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

## SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 10 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre Monedero, lo expende en todos los estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofollismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofollismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende, embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

## MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

